

/mr.

Nº archivo definitivo 4807/41

FASE DE EXPURGO

EXPTE. BENISSA.- Revisión y adaptación del PLAN GENERAL.

1.- Falta la documentación del Recurso que se menciona en la ficha, que fue devuelta por los SS. Centrales en 1987. A este respecto, habrá que revisar en la c/Tarragona las carpetas correspondientes ubicadas en estanterías aparte y ordenadas por municipios.

2.- El ejemplar de la documentación técnica (CAJA 2) no está diligenciado por el secretario de la CTU.

A este respecto, cabe tener en cuenta que el expte. se aprobó salvo la zona de Oltá, cuya subsanación debía realizarse en cuatro meses. No hay constancia de que tal subsanación se haya llevado a efecto.

30-enero-2015